



*Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2023

VISTO la Ordenanza N° 1292, la Resolución del Consejo Superior N° 1099/2011 y la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata N° 1644/2023 y,

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza mencionada en el VISTO reglamenta la Creación y el Funcionamiento de los Centros de Investigación y Desarrollo y Grupos UTN de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Resolución del Consejo Superior N° 1099/2011 aprueba el reconocimiento institucional del Centro de Investigación y Desarrollo denominado “**Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencia y Tecnología de Materiales (CITEMA)**” y el Reglamento del Consejo Ejecutivo de este.

Que la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata N° 1644/2023 designa a los integrantes del Consejo Ejecutivo del Centro en cuestión.

Que el Secretario de Ciencia y Tecnología y los representantes del Consejo Asesor de dicha Secretaría en su reunión del día 16 de noviembre del corriente año, han evaluado los antecedentes formales y académicos, conforme con lo establecido en el reglamento interno del Centro CITEMA, y recomendó la designación de los integrantes propuesto para conformar el Consejo Ejecutivo del mismo.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por el Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata N° 1644/2023.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los docentes investigadores de la aludida Facultad Regional, que a continuación se detallan, quienes integraran el Consejo Ejecutivo del Centro de Investigación y Desarrollo denominado "**Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencia y Tecnología de Materiales (CITEMA)**":

- **Doctora Andrea Marisa PEREYRA (DNI N° 23.104.458)**
- **Doctor Jorge REYNA ALMANDOS (DNI N° 7.793.536)**
- **Doctor Ingeniero Gerardo Hugo BOTASSO (DNI N° 18.053.603).**
- **Doctor Sergio MORENO (DNI N° 16.762.073)**

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

**RESOLUCIÓN N° 2673 /2023.**

UTN
SCyT
D.O.
JO.DG.